
TERRI AGNEW:

Grupo de trabajo ad hoc de At-Large sobre la transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN el miércoles 13 de enero del 2016 a las 14:00 UTC. En la llamada de hoy contamos con Tomohiro Fujiisaki, Jean-Jacques Subrenat, Cheryl Langdon-Orr, Barrack Otieno, Alan Greenberg, Avri Doria, Olivier Crépin-Leblond, Sébastien Bachollet, León Sánchez, Seun Ojedeji y Tijani Ben Jemaa en el canal en inglés.

En el canal en español contamos con la presencia de Alberto Soto.

Del personal tenemos a Heidi Ullrich y quien les habla, Terri Agnew. Nuestros intérpretes en el día de hoy en el canal en español son Verónica y David. Quisiera recordarles a todos los participantes que por favor mencionen sus nombres al momento de hablar, no solo para la transcripción sino también para los intérpretes. Muchas gracias y ahora le cedo la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias a Terri. Antes de comenzar quiero preguntar si hemos omitido a alguien en la lista de asistencia. Veo que no, que nadie está diciendo nada así que les doy nuevamente la bienvenida a nuestra primera llamada del año 2016. Este es un nuevo año y con todo el trabajo que se ha realizado sobre la transición de la IANA, las cuestiones de la IANA en el CWG pero mayormente en el CCWG sobre responsabilidad desde el mediados del año pasado, bueno, ha habido muchas llamadas, mucho trabajo que se ha hecho en el grupo de trabajo. La agenda parece tener una actualización también sobre el ICG

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

cuya llamada va a darse luego en la semana. Después vamos a determinar si vamos a tener una segunda llamada de nuestro grupo.

Seguramente haya algunas preguntas sobre hacia dónde queremos avanzar en cuanto a la transición de la custodia de la IANA. Ayer hubo una llamada en la cual se debatieron varios temas y se presentaron ciertas cuestiones como por ejemplo el dominio de iana.org, etc. Hubo, por cierto, mucho por debatir.

Quisiera preguntar si alguien tiene algún punto que quiera agregar a nuestro orden del día a tratar hoy o no.

ALAN GREENBERG:

En realidad no hay nada para agregar sino que simplemente quería mencionar que el CCWG no fue actualizado sino que ha brindado muchísimos documentos que se pueden mostrar. Yo no los pude leer todos pero podría hablar al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Bueno, muchísimas gracias, Alan. Gracias por esta mención. ¿Sabe dónde están ubicados estos documentos? Quizás tenga un enlace al CCWG.

ALAN GREENBERG:

No estoy seguro de si todo esto está en una sola página pero sé que en la agenda de la llamada estaban numerados los documentos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Para que todos estén al tanto, vamos a tratar de colocar los enlaces a esos documentos que usted menciona en el chat para que todos puedan acceder a esta información porque, como saben, esta cuestión de la transición y la responsabilidad cada día se torna más desafiante.

ALAN GREENBERG: Generalmente circula un correo electrónico con estos documentos adjuntos pero no sé si se encuentran únicamente en un solo sitio donde se los pueda consultar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias, Alan. Es muy útil lo que nos comenta. Estos documentos seguramente estén ubicados o almacenados en algún lado dentro de la página wiki del grupo de responsabilidad o en algún otro lado pero tendremos que buscarlos y ver dónde se encuentran. Bien, vamos a pasar ahora a los ítems de acción a concretar. Había ítems de acción a concretar que era seguir haciendo lo que estábamos haciendo así que vamos a pasar entonces al punto número tres que tiene que ver con el ICG, el grupo de coordinación de la IANA y aquí tenemos a Jean-Jacques Subrenat quien nos va a dar una actualización. Adelante, Jean Jacques, tiene la palabra.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Muchas gracias, Olivier, por darme la palabra. Hemos trabajado en el ICG. Los últimos dos puntos que hemos tratado tenían que ver en primer lugar con finalizar el borrador para el mes de diciembre. Allí tendríamos que incorporar todos los aportes del CCWG sobre responsabilidad y también hemos hablado sobre la finalización de

nuestro trabajo y la propuesta para el plan de transición. Voy a colocar también esta información también aquí en el chat.

Debido a que el ICG no tiene un mandato de reinventar nada, ha tomado las contribuciones que se efectuaron y yo no me encuentro en una posición aún o no puedo mencionar algunas cuestiones que tienen que ver con el CCWG sobre responsabilidad. Les agradezco por esta oportunidad de tomar la palabra.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Jean-Jacques Subrenat no es claro y no es posible dar una interpretación exacta de su discurso.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Alguien quiere hacer alguna pregunta? Alan Greenberg, adelante.

ALAN GREENBERG: Bueno, no es una pregunta sino que es una declaración que quiero hacer. Hubo ciertas declaraciones de algunos miembros del ICG, específicamente de Alissa donde se hablaba de que el CCWG no tenía una agenda actualizada y por supuesto esto ha causado cierta inquietud dentro del ICG. Creo que esta es una de las razones por las cuales sucede esto y que hay cierta inquietud a diferentes niveles. La NTIA hizo una pregunta y la respuesta fue una. Cada vez que nosotros retrasamos algo corremos el riesgo de no llevar a cabo nuestro objetivo.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Sí, hay miembros en el ICG que están al tanto de esto y están también en contacto con los presidentes de los grupos de trabajo pero como

usted dice, Alan, el ICG tendrá una llamada en breve. Espero que alguno de los miembros pueda asistir y también hablar sobre el CCWG sobre responsabilidad. Un último punto que quisiera mencionar es el siguiente. Hubo cierto debate dentro de la lista del ICG respecto del lanzamiento y de la reunión de ICANN 55. Parece que la mayoría de los miembros están de acuerdo con tener una reunión presencial en la reunión de Marrakech.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Jean-Jacques Subrenat no es claro, no es de buena calidad y no es posible interpretarlo con exactitud.

ALAN GREENBERG:

Bueno, un comentario sobre lo que usted dice. En este punto no queda claro todavía si va a ser necesario tener una reunión presencial. La mayoría de los miembros del ICG quieren estar presentes en Marrakech así que seguramente más adelante decidan si van a realizar esta reunión o no.

JEAN-JACQUES SUBRENAT:

Bueno, yo diría, en cuanto a los miembros del ICG, que van a debatir si se reunirán o no en Marrakech. Algunos miembros del ICG estarán gustosos de esto pero hay algunas cuestiones administrativas también a tener en cuenta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Jean-Jacques, por el comentario. ¿Hay alguna pregunta que quieran efectuar? Bueno, si tenemos otra llamada del grupo en la

semana, creo que hoy a la noche va a haber una llamada sobre el ICG así que allí nos vamos a enterar de lo que está sucediendo también.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Sí, Olivier, es correcto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias, Jean-Jacques. ¿Me escuchan bien? Me dijeron que me escuchan muy bajo.

ALAN GREENBERG: Yo lo escucho bien. No sé si los intérpretes lo están escuchando pero yo lo escucho bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, me dijeron que no me escuchaban muy bien. Espero que me escuchen bien ahora. Vamos a pasar ahora al punto siguiente que es la transición de la custodia de la IANA. Como recordarán, hubo una llamada que se realizó ayer. Alan, usted ha levantado la mano. ¿Tiene que ver con el siguiente punto del orden del día o tiene que ver con el ICG?

ALAN GREENBERG: No, no. Tiene que ver con el punto que está mencionando usted ahora.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, entonces voy a dar una breve introducción y luego le doy la palabra. Como decía, ayer hubo una llamada. Una gran parte de esta

llamada se dedicó a tratar el tema de la propiedad intelectual de iana.org. El equipo de diseño también trabajó al respecto y hubo una actualización en cuanto a la implementación. También se hizo una presentación sobre esto. Hubo una breve presentación, como dije, donde se mencionaron cuáles son las cuestiones que ahora están listas para transferir, cómo sería la evolución de la zona raíz, etc. Seguramente les podemos pedir a los participantes que accedan a esta información. Esto básicamente fue lo que se debatió en cuanto a la sustancia de la información. También hubo un debate en relación a los estatutos y el CCWG sobre responsabilidad. También se tocaron algunos puntos y se avanzó al respecto.

Supongo que ahora les puedo dar la palabra. Mejor dicho, le doy la palabra a Alan Greenberg para que haga comentarios.

ALAN GREENBERG:

Quiero hablar de dos cosas. Una es la implementación de las cuestiones de la propiedad intelectual y los nombres de dominio. Respecto de la implementación me voy a hacer eco de lo que usted acaba de decir. La presentación fue, creo, la más importante. La gente cree que la ICANN hace un muy buen trabajo. Muchos de nosotros en el CWG creo que no tenemos un verdadero aprecio de la complejidad de lo que nosotros estamos solicitando. Hay tantas cosas que hay que hacer, muchas de ellas en paralelo. Esto está siendo abordado con un nivel de profesionalismo que, para ser directo, yo normalmente no veo ese nivel de profesionalismo en la ICANN. Quizás podamos aprender mucho de la implementación de los nuevos gTLD pero estoy muy impresionado con el trabajo que se está haciendo y con el nivel de informes. Con esto y

también con el conocimiento de la gente que hace estos informes. Estoy muy impresionado.

Creo que si hubiésemos preguntado por la gente que está escribiendo las políticas en el CWG y les hubiésemos preguntado qué iba a pasar, ellos seguramente hubieran subestimado la implementación en el orden de su magnitud. Por eso estoy muy contento con cómo se está desarrollando esto. Hubo una discusión muy importante respecto de las cuestiones de propiedad intelectual, quién tiene que ser el propietario de la marca de la IANA y el nombre de dominio de la IANA. Hay un grupo de personas que han generado un documento que analiza las cuestiones legales y de protección de derechos de marcas en detalle y han generado principios y prácticas. Le hemos dedicado mucho tiempo a revisarlo.

Ha habido también varios de nosotros y creo que probablemente entre los líderes también, que incluyen varios representantes de la comunidad, que básicamente han dicho que todo está muy lindo pero que tenemos que avanzar. Hubo un gran impulso de Greg en el sentido de que las cuestiones como por ejemplo los principios o cuán independiente debe ser el propietario de la marca, ellos tienen un principio que tiene que ser independiente. Algunos de nosotros pensamos que sería menos independiente si uno se lo da a alguien al que realmente le importa. Va a tener una mejor custodia que si se lo da a alguien que es independiente.

La pregunta es: Cuando somos independientes, ¿nos referimos a independencia de la función de las operaciones de la IANA? Todavía eso no está claro. Hubo una sugerencia en el sentido de que necesitamos

más debate en profundidad sobre todas estas cuestiones que se están desarrollando. Creo que puede haber también una decisión, en el sentido de que esto no es tan importante, pero incluso más importante que esto es una decisión que salió de la reunión y es que tenemos que continuar. Tenemos que ir hacia adelante. El riesgo asociado a hacer esto adecuadamente es mucho mayor que el riesgo vinculado a no hacerlo. No hay virtualmente ninguna manera de que se pueda establecer una confianza en el tiempo que nosotros estamos mirando. El proceso del IETF, el análisis de esto y el apoyo, incluyendo todos los procesos de apelación, nos lleva más allá de la ventana de implementación de la transición.

Hubo un acuerdo, y a mí me gustaría ver que eso es así. Creo que hubo un acuerdo en el sentido de que tenemos que empezar a implementarlo y sí hay riesgos vinculados con todo esto. ¿Qué pasa si todo explota? Si todo explota dentro de la ICANN y el IETF, hay tantas cuestiones en riesgo. Si miramos todo el trabajo que está ocurriendo con los IDN, el WHOIS y todo lo que sucede en ese sentido. El riesgo que puede existir entre ICANN y el IETF es un problema realmente muy significativo, muy importante. Creo que tenemos que enfatizar este tema.

Hubo charlas sobre hacer otra reunión y debates, quién sabe lo largos que podrían llegar a ser, y de hecho Greg asumió la posición que yo valoro en un buen abogado. Un abogado presenta los temas, identifica los riesgos y luego deja que el cliente tome una decisión y una vez que esta decisión es tomada, se la respalda y se llega a un punto específico. Creo que llegamos a un punto en el que nos está tomando mucho más tiempo de lo que debería habernos tomado pero creo que igual vamos bien. Esto va a ir al IETF y nosotros luego vamos a ir cerrando el acuerdo

para que todos estén conformes. Si todo explota en el futuro, también lo vamos a enfrentar. Este es mi informe sobre el CWG.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Ustedes van a poder ver las notas de esta reunión aquí en el Adobe Connect en este momento. Una cuestión a la que usted no se refirió, quería simplemente avanzar. Hay dos opciones. Una es crear el nuevo fideicomiso y el otro es el fideicomiso del IETF. Uno de los ítems de acción en esta agenda en el IPR de la IANA es que una llamada de consenso per se más bien es en realidad una forma de hacerles a los miembros del CWG la siguiente pregunta: ¿Hay alguien al que le parezca que tiene una opinión diferente de las conclusiones provisionales en el sentido de que no hay una neutralidad estructural que requiera la creación de un nuevo fideicomiso? ¿Hay alguien que realmente crea que necesitamos un nuevo fideicomiso? Esa es la verdadera pregunta. La voy a poner acá para todos, todos los que están en la llamada. Es decir, si todos consideran fuertemente que necesitamos un fideicomiso o si les parece bien que usemos el fideicomiso del IETF.

ALAN GREENBERG:

Usted tiene razón. No se toman decisiones formales en una llamada con una cantidad limitada de personas en esa llamada. El análisis de riesgo establece que si estamos tratando de generar un nuevo fideicomiso, eso no va a poder ocurrir dentro del periodo de tiempo que tenemos. Nos tomaría por lo menos seis meses atravesar el proceso del IETF suponiendo que sabemos qué haremos y que vayamos a empezar inmediatamente y de hecho no tenemos esta estructura lista para poder

hacerlo. Seis meses está por fuera del plazo establecido. Nadie en la llamada dice que tenemos que hacer otra cosa que sea más allá de utilizar el fideicomiso del IETF y así generar el contrato. Lo vamos a hablar un poco más al final de la llamada pero hay alguien que hizo un buen trabajo y acordó que el mensaje proviene de una llamada de consenso pero no veo ninguna forma de que se pueda avanzar. Es decir, que no sea hacerlo a través de un método independiente y hay muchas personas que dicen que no tenemos que ir por ese camino o continuar así.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tiene la palabra Sébastien Bachollet.

ALAN GREENBERG: No lo podemos escuchar muy bien. Lo escuchamos muy bajo. Su volumen es muy bajo.

SÉBASTIEN BACHOLLET: No tengo ningún problema con esta propuesta. Yo esperarí que el IETF inverso de algún modo divida la ICANN. No sé si esto va a pasar así o no. No sé si es que quiere ser más independiente. Hay muchas cosas de hecho que quieren ellos. Yo espero que esto se pueda lograr.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Sébastien. Creo que no tenemos mucha opción de elegir porque los plazos están muy avanzados. Yo personalmente sentí algo negativo sobre transferirnos al fideicomiso del IETF por razones que se han establecido hace ya bastante tiempo de que el IETF no era muy

apto para este tipo de cuestiones. Ahora, mirando cuáles son las alternativas y el hecho de que no hay en realidad una alternativa, el IETF es como el diablo reencarnado y esto no es así. Parece que esto es realmente una solución viable.

Estoy de acuerdo en que quizás le dedicamos demasiado tiempo pero sí quería comentar el trabajo del DTIPR. Greg ha hecho un excelente trabajo en seguir esto y yo creo que esto de algún modo me convence de que hay una solución negativa para seguir avanzando con esto. Alan Greenberg tiene la mano levantada.

ALAN GREENBERG:

Quiero ser claro. En un mundo diferente donde no hay más organismos de fideicomiso sería más fácil hacer esto. El mundo no se desarrolló de este modo. La comunidad de los números hizo una declaración muy fuerte al ICG donde dice que el acuerdo actual no es aceptable. El IETF dice que esa es una alternativa y yo creo que es algo que puede funcionar. Cómo lo hubiéramos diseñado, ese es otro tema.

En última instancia, el único grupo que tiene una verdadera opinión aquí es el IETF. Las compañías se ponen un nombre diferente regularmente. Internet no va a fracasar si nosotros dejamos de usar el nombre IANA. Si dejamos de utilizar iana.org, y estoy mirando en el peor de los casos, el único grupo que puede tener un verdadero problema es el IETF porque el nombre de dominio está dentro del código. Los otros grupos, nosotros lo podemos cambiar si es necesario. El análisis de riesgo sostiene que nosotros podemos sobrevivir incluso más allá de esto si todo esto se cae. Sugiero que continuemos entonces con los problemas reales de verdad.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Estoy viendo en el chat que Avri dice que quizás todas estas cuestiones hay que incluirlas en un MOU. Todas las cuestiones vinculadas a los DTIPR seguramente las vamos a poder encontrar en la versión final del MOU. Esta es la forma de avanzar. En cuanto a la siguiente parte, la actualización del CCWG sobre responsabilidad, ¿hay algún comentario sobre esto?

Mis propios comentarios en cuanto al CCWG sobre responsabilidad es que en algún momento a mí me preocupaba un poco que no hubiese suficiente interacción entre los dos grupos. Ahora pareciera ser que hay más interacción porque ambos están participando en ambos grupos, entonces estoy menos preocupado por esto que por el cronograma.

En cuanto a los estatutos de la ICANN relacionados con el CWG, gran parte de esta reescritura que está ocurriendo en el CCWG específicamente en cuanto al CWG, yo incluso me inclino a decir que satisface la parte transicional donde estamos ahora y donde podemos ir avanzando pero hay personas en el grupo que van a decir: “No. Tenemos que tener todos los estatutos que están mencionados en el CCWG antes de poder avanzar”. No sé qué piensan ustedes al respecto.

ALAN GREENBERG: Yo no estoy hablando del CCWG. El CWG está trabajando mucho en cuanto a los estatutos y ni siquiera lo estamos hablando. La gente lo está mirando y está haciendo un buen trabajo. Esto incluye los cambios a los estatutos. Puede haber algunos estatutos como borradores para la PTI. También hay trabajos en cuanto que el CWG identificó varios

obstáculos donde él CCWG no ha cumplido con sus compromisos. El CWG todavía no llega a un punto. Hay algunos de ustedes que están mirando un poco más la implementación. Estamos trabajando en eso. No me parece que haya mucho más que discutir en este tema.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. ¿Alguien tiene una pregunta o comentario? Estoy viendo la actualización. Esta es una excelente presentación. Todos pueden ir avanzándola para poder ver la calidad del trabajo y los porcentajes. También estamos trabajando con el proceso del IPR y la responsabilidad o la rendición de cuentas. Ya llevamos más de media hora en la llamada. Vamos entonces ahora a pasar a la parte siguiente de nuestra agenda que es el CCWG sobre responsabilidad. No sé si es Alan o León quien va a tomar la palabra para hablar de este tema.

ALAN GREENBERG: Yo puedo hablar, si a usted le parece bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien. Alan Greenberg entonces tiene la palabra.

ALAN GREENBERG: Dos cosas. Primero destacar que tenemos un plazo que termina el 22 de enero cuando las organizaciones estatutarias tienen que hacer su determinación respecto de si van a dar su respaldo o no. Ese plazo está por fuera de nuestra ventana de plazos. Ahora estamos trabajando en un plazo que nos lleva casi hasta el final de enero en cuanto a tener llamadas donde se aborden los distintos temas, incluso los comentarios

públicos. Estos son procedimientos. Dos o tres horas de llamada por semana. De hecho incluso también ha habido otra llamada. Se está haciendo mucho trabajo. Ese trabajo está ocurriendo con una pequeña cantidad de personas que yo creo que es uno de los problemas potenciales pero también ha generado un trabajo de muy alta calidad.

Estamos analizando esto sección por sección y parte por parte. Estamos tratando de hacer una segunda lectura que es lo que nos va a permitir entregar cada sección. Hay una muy buena interacción de los miembros de la junta directiva y estamos avanzando en este sentido. De hecho, hay áreas donde identificamos que tenemos que generar un cierre y avanzar.

Desde un nivel alto, todo está avanzando, tanto del lado de la GNSO como del GAC, que no han presentado comentarios formales. La GNSO como grupo no lo ha presentado. Hay una reunión de la GNSO de la cual Olivier puede hablar. Eso va a ocurrir mañana y seguramente de ahí van a surgir algunas cuestiones. Yo creo, pero no estoy muy seguro de si va a ocurrir mañana, ir hablando de recomendación por recomendación, ir analizándolas. No sé si va a haber una votación o simplemente la decisión de tomar la votación.

El GAC también hizo algunos comentarios que no los incluyó en la declaración oficial y suponemos que eso es lo que va a ocurrir. León habló con ellos pero aparentemente el liderazgo del CCWG ha dicho que hasta que sepamos cuál es la posición formal de cada uno de los grupos, no vamos a tratar de generar un nuevo plazo. Por eso nunca sabemos muy bien qué es lo que va a ocurrir. Nosotros suponemos que vamos a tener una decisión antes de la reunión de Marrakech pero todavía no

queda claro cómo va a ocurrir eso en este momento. Esta es entonces la perspectiva general, el resumen general. Vamos a tener una discusión a nivel general para luego poder ver algunos de los puntos que han sido resueltos y los puntos en los que hay un conflicto específico. No sé si les parece bien esto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Alan, a ver, un comentario breve. Tenemos muchas líneas de conversación en la lista de correo electrónico. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a considerar cada una de estas conversaciones? Como por ejemplo, la que tiene que ver con... A ver, no me acuerdo de cuál era pero por ejemplo la que tiene que ver... A ver, déjenme ver. Bueno, hay una que habla de un tema que es muy importante y en realidad es una conversación que tiene mucha participación en la lista de correo electrónico. ¿Qué vamos a hacer con eso?

ALAN GREENBERG: Bueno, me parece que lo que vamos a hacer es tratarlas en forma general y después analizarlas en detalle una a una, si les parece bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, hay diferentes puntos de vista que hablan por ejemplo de los retrasos. ¿Esto sería un problema significativo? ¿Cuál es el pensamiento del grupo en cuanto a que haya tanto retraso?

ALAN GREENBERG: No estoy muy seguro. A ver, dos cuestiones. Por un lado, hay muchos comentarios públicos. Algunos negativos. Los vamos a tener que

abordar uno por uno. El ALAC tiene también algunas cuestiones candentes que tiene que tratar. Por otro lado tenemos a las organizaciones estatutarias que también tienen su participación en todo esto. Hay muchísimo trabajo por delante. No sé cuál va a ser el punto final. Quizás León nos pueda dar un poco más de idea al respecto sobre el trabajo que se está llevando a cabo pero estamos tratando de abordar todas las cuestiones que van surgiendo. No es algo que vayamos a lograr en una o dos llamadas porque quizás surjan más cuestiones.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: A ver, simplemente para hacérselo saber. El coordinador de enlace de la GNSO va a asistir a la llamada de la GNSO. Es una llamada de un solo tema. La GNSO se va a reunir para abordar esta cuestión y seguramente después vamos a poder informar al respecto.

ALAN GREENBERG: Bueno, me parece bien. El resto de nosotros no vamos a poder participar porque aquí dependemos de León también.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Si hay algo que yo tenga que decir, me avisan. Por el momento, me parece que esta es una cuestión de la GNSO y si es así, yo me voy a quedar callado pero seguramente si hay algo que decir o quieren que yo diga algo, por favor, me mandan por Skype algún mensaje para que yo lo pueda comentar.

ALAN GREENBERG: Olivier, le doy la palabra a usted, a menos que quiera que yo empiece a abordar los puntos de la agenda.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: En realidad es su parte de la llamada. Le corresponde a usted así que si quiere abordar los puntos uno por uno, adelante. Tenemos 45 minutos para tratar el tema, así que sí, usted está a cargo de esta parte.

ALAN GREENBERG: A ver, entonces la recomendación número uno tiene que ver con la de empoderar u otorgar facultades a la comunidad. Esto tiene que ver especialmente con los derechos y con las facultades que requieren tener acceso a ciertos documentos. La junta directiva se ha opuesto fuertemente a la redacción de esto y dice que las partes individuales de la comunidad deberían tener las facultades y no la comunidad. Hay gente que ahora dice que una sola AC o SO podría tener la capacidad de solicitar estos derechos de inspección. Yo estoy en contra de esto porque, a ver, tengamos en cuenta lo siguiente. Vamos a perder así la membresía pero en este caso no sería la comunidad el miembro que tiene que tomar la decisión. Ahora lo que algunas personas dicen es que una sola AC o SO podría efectuar esto. Queda claro dentro de la ley de California, o quizás no está del todo claro pero sí hay algunos aspectos, la ley de California señala que no debería haber derechos de inspección porque uno es un miembro o porque se constituyen como miembros.

Aquí las ccNSO y la GNSO, que tienen un interés bastante significativo en toda esta cuestión, van a comenzar a hacer demandas. Yo supongo que la junta directiva tiene razones diferentes o quizás tiene posturas

distintas al respecto y la pregunta sería hasta qué punto son necesarios estos derechos de inspección y hasta qué punto esto se va a aplicar en forma individual. No sé muy bien hacia dónde apuntamos con todo esto. Hay mucho debate todavía. No es una cuestión que esté resuelta para nada. Hubo un debate y supongo que mañana nuevamente este punto va a estar colocado en la agenda para debate.

Todavía se sigue debatiendo si el GAC debería tener derechos de decisión y si el GAC y el ALAC no deberían tener una postura de toma de decisiones y no solamente de asesoría. Son cuestiones que todavía no se pueden resolver. También ver qué es lo que se va a aceptar en la propuesta y teniendo en cuenta los informes de los puntos de vista minoritarios. Aparentemente, la GNSO en su totalidad como conjunto está cuestionando algunas cuestiones. La NCSG también. Dentro de la parte comercial seguramente estén a favor de algunas posturas pero esto se va a debatir en la reunión que vamos a tener mañana. Creo que en general las cuestiones tienen que ver con la recomendación número uno y no están resueltas. Se está abordando esta cuestión de los derechos de inspección y se está viendo si se va a hacer un cambio o no respecto de quién puede ejercer estas facultades. Al menos, hasta ahora es este el punto de debate.

¿Alguna pregunta? ¿Algún comentario? Veo que Avri ha colocado algo en el chat. Avri pregunta qué sucedería si ALAC cree que hay una discriminación en contra del usuario que se pueda dar en la inspección y si hay alguien a quien le importe esto.

Bueno, se sugiere a la junta que todo el procedimiento con todos los pasos dé lugar a los derechos de inspección pero yo en lo personal creo

que esto no es del todo suficiente. Con gusto yo lo voy a dejar así porque no estoy muy activo en este debate pero me parece que aquí la junta directiva va a tener cuestiones que abordar. Veo que Avri ha levantado la mano. Olivier, ¿quiere que yo maneje la lista de oradores?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, si a usted le parece bien, adelante.

ALAN GREENBERG: Muy bien, Olivier. Lo haré entonces. Adelante, Avri.

AVRI DORIA: Muchas gracias, Alan. Estoy muy de acuerdo con lo que está diciendo con respecto a la GNSO y a la ccNSO pero también creo que es posible que At-Large y ALAC por ejemplo tengan el apoyo de la comunidad o quizás puede ser que sean los únicos a los que les interese debido a la orientación que tienen. Entonces, cuando hablamos de este tema, cuando esto es abordado dentro de la GNSO o la ccNSO quizás podría suceder que el ALAC quisiera participar.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Avri Doria no es claro y no es posible dar una interpretación adecuada de su discurso.

También deberíamos tener en cuenta que alguien debería poder acceder a esta información. De otro modo, esto lo puede llevar a cabo el CM y habría que ver si es inadecuado o no. Pero bueno, creo que el requisito de obtener esta información implica transparencia. Aquí es donde tenemos el problema. No entiendo por qué todavía tenemos esta

cuestión en contra de esta recomendación o de esta instrucción. Creo que tenemos que considerar que son cuestiones específicas.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Avri Doria no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias, Avri. Usted dijo que no tiene un punto de vista personal pero a mí me parece que la pregunta tiene que ver con cuál va a ser el nivel exacto de inspección, si vamos a analizar cada uno de los puntos, si esto va a estar limitado a un tema puntual o no y básicamente qué sucedería si se tiene una cuestión sobre el tipo de membresía. Es un nivel de detalle en el cual yo no he ahondado todavía. Con gusto le voy a dar la palabra a alguien más si quiere hablar. Yo supongo que la junta directiva va a ser un tanto reactiva ante esta cuestión pero la va a terminar aceptando y me parece que es uno de los puntos más difíciles.

No sé si hay alguien más que quiera tomar la palabra y hacer un comentario al respecto. Si es así, adelante, por favor. Yo creo que lo que utilizamos para bien se contrapone con el uso que le dan los registradores o los registros o los ccTLD de un modo que puede ser indebido o quizás de forma que pueda a largo plazo dañar a la organización en sus propios negocios. Creo que esto tiene que exceder el análisis personal. Mi análisis probablemente no sea el más apropiado, al menos no desde mi punto de vista.

Olivier tiene la mano levantada. Adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Un breve comentario. ¿Habría alguna posibilidad de que la ICANN de alguna manera se vea afectada? Usted habla de las solicitudes indebidas, usted habla de solicitudes repetidas. ¿Es posible que esto haga perder tiempo a la ICANN o que afecte a la organización?

ALAN GREENBERG: Seguramente sí. No estoy hablando de una probabilidad. En realidad estoy diciendo que existe la posibilidad de que suceda esto, de que haya un grupo que lo efectúe.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, entonces, si fuéramos a diseñar procesos para la implementación, también tendríamos que efectuar ciertas salvaguardas para evitar esto.

ALAN GREENBERG: El concepto...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tenemos que tener en cuenta la implementación.

ALAN GREENBERG: En realidad la propuesta es que nosotros nos mantengamos silenciosos en estas cuestiones pero obviamente esto crea inquietudes al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: A mí me preocupa que ahora estamos pasando del concepto al diseño y a la implementación concreta y hay muchas inquietudes que yo tengo

sobre este CCWG sobre responsabilidad porque estamos hablando del diseño de algunas cuestiones. Esto consume tanto tiempo que obviamente da lugar a varias inquietudes.

ALAN GREENBERG:

Bueno, en realidad la inquietud opuesta sería que se comience a utilizar el IRP y que esto esté en contraposición a los estatutos, que no es lo que se quiere. También hay ciertas implicancias o ciertas consecuencias al quedarse callados al respecto. La junta directiva ha identificado cuestiones de interés público. Están preocupados por este tema. Hacen comentarios en algunos de los debates pero esto también está siendo de alguna manera abordado por varias personas.

Bien, finalizamos entonces con este punto. ¿Alguien quiere hacer algún comentario? No veo que nadie levante la mano. Bueno, entonces vamos a dar por cerrado el punto número uno y vamos a pasar al punto número dos que es la recomendación número dos que tiene que ver con la comunidad con facultades concedidas. En primer lugar tenemos los plazos de escalonamiento. Hay muchas inquietudes que fueron expresadas en los comentarios públicos sobre esta cuestión de que los 7 o 15 días no son periodos suficientemente extensos para las AC y las SO. Yo diría que es verdad. Por otro lado, extender estos plazos también parece ser bastante peligroso porque el proceso llevaría mucho más tiempo. Desafortunadamente no hay umbrales establecidos.

Si recuerdan, el proceso actual dice lo siguiente: “Si alguien identifica un problema y una AC o SO decide presentar una solicitud para ejercer una facultad, se habla de una cantidad de AC o SO. Si se cumple con este umbral necesario de AC o SO, entonces la comunidad puede actuar”. Se

va a convocar a un foro de la comunidad y este foro de la comunidad se va a convocar en forma presencial o a través de una llamada en teleconferencia. La idea es quizás unir estas teleconferencias y hacer una. Pero esto también llevaría un retraso. Mi única inquietud tiene que ver con las facultades y es ver cómo las AC y SO van a tomar la decisión y van a socializar esta decisión y van a tratar de convencer a la gente en un foro de la comunidad en una llamada en teleconferencia. Si no tenemos un proceso razonable para efectuar todo este proceso, seguramente nunca lleguemos a ninguna conclusión ni resultado.

Esto era algo que estaba siendo abordado en ALAC desde el comienzo para tener un proceso que fuese realmente bueno pero parece que es ahí hacia dónde vamos. Quizás se eliminarán algunos pasos para poder amoldar un poco los plazos con los que se cuenta. ¿Hay alguna pregunta antes de que pasemos al siguiente tema? Adelante, Seun.

SEUN OJEDEJI: Muchas gracias, Alan. ¿Me escuchan?

ALAN GREENBERG: Sí, lo escuchamos. Adelante.

SEUN OJEDEJI: ¿Me escuchan?

ALAN GREENBERG: Sí, sí. Adelante, por favor.

SEUN OJEDEJI:

Gracias. En esta parte de la conversación yo quisiera decir lo siguiente. En el caso de que una AC o SO pueda efectuar una petición y esta petición no prosperara creo que las AC o la SO pueden presentar esta petición y si no hay un límite, esto puede hacerlo la ICANN.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es claro y no es posible interpretarlo exactamente.

ALAN GREENBERG:

A ver, si entendí bien, usted pregunta si una petición de una AC o SO no prospera, si se puede hacer nuevamente. Por ejemplo, si se presenta una petición y el ALAC dice que no, si se puede presentar luego. Bueno, yo no creo que haya ningún debate al respecto pero supongo que esto va a tener que ser abordado por las reglas de procedimiento de cada AC o SO. Vamos a suponer que cualquier persona, no solamente un miembro del ALAC, cualquier ser humano en el mundo quiera presentar una petición, bueno, creo que nosotros junto con las otras AC y SO vamos a tener que implementar procesos para poder abordar esta cuestión. Podemos ignorar el problema hasta que existan nuevas reglas o quizás lo podemos tratar de abordar desde el comienzo pero creo que todo esto cae dentro de las reglas de las AC y SO. Las AC y SO van a ser las que van a poder presentar esta petición y son las que van a tener que llegar a los grupos y ver de qué manera lo van a manejar. Este es mi punto de vista pero no ha habido ningún debate al respecto dentro de ese grupo ni de las AC o SO.

SEUN OJEDEJI:

Gracias, Alan. Parte de la pregunta principal es cuándo se va a convertir en la verdadera petición y cómo se va a realizar esto. Quizás la pregunta central es cuál va a ser el ciclo porque...

Los intérpretes pedimos disculpas pero no tenemos un buen audio de Seun Ojedeji.

Y poder entonces lograr que alguien nos respalde la petición. Por eso yo no estoy completamente enfocado en solicitar esa petición sino que la pregunta es: Cuando la petición no procede, ¿se demora el proceso?

ALAN GREENBERG:

Usted está diciendo entonces que si un grupo hace una petición, a nadie le importa y después lo hacen otra vez. Yo no creo que tengamos ninguna regla respecto de esto y, para ser honesto, a mí esto no me preocupa mucho. La GNSO dice: “Bueno, vamos a hacer algo” y todos bostezan y después vienen tres semanas y lo hacen de nuevo. Vamos a tener muchas dificultades para decir que no una segunda vez. Yo no tengo una preocupación muy importante en caso de que estas reglas se apliquen a la misma petición en cuanto al debate. A mí no me preocupa mucho esto, realmente.

Seun, sigue teniendo la mano levantada. Muy bien.

El siguiente punto es el tema de bajar el umbral para cuatro de los cinco grupos que tienen una participación activa. Hubo una discusión sobre esto y una de las cuestiones planteadas fue que no estamos hablando realmente de una abstención, de un grupo que dice que se va a abstener sino que más bien la preocupación es el grupo que no puede tomar una decisión y por lo tanto no dice que sí o que no sino que más

bien dice que se abstiene. Yo tengo un problema para diferenciar entre ambos. Dentro de ALAC, si nosotros miramos, a veces la gente se abstiene en una votación y muchas veces no llegan al punto central.

Es decir, yo puedo imaginarme dentro de un poder comunitario que ALAC no puede llegar a ese punto en el que quiere tomar una decisión dentro de un plazo establecido. No quiero que alguien me venga a psicoanalizar respecto de si nos abstuvimos o no tomamos una decisión. Yo tengo un problema con esto y, como dice nuestra declaración, la forma en la que está redactado va a permitir que tres grupos decidan hacer algo en la presencia de una objeción, pero en la presencia de una no objeción no podrían hacer nada, lo cual nos lleva un poco para atrás. A pesar de que la discusión en el CCWG está fundamentalmente centrada en la objeción de ALAC, la junta también objetó a esto con mucha solidez. No veo de qué modo esto puede seguir avanzando pero en este punto no hemos tenido una discusión sobre esto. Por eso vamos a tener que tener una segunda lectura y no sé qué es lo que se va a proponer pero realmente esto es algo que a mí no me preocupa.

¿Hay alguna pregunta? Seun.

SEUN OJEDEJI:

Gracias, Alan. Respecto del umbral...

Pedimos disculpas pero el audio de Seun se entrecorta y no lo escuchamos correctamente.

Tenemos entonces un umbral para la aprobación de los estatutos fundamentales y ALAC emitió una opinión en ese sentido. La pregunta siguiente tiene que ver con que si las facultades comunitarias no están

protegidas, es decir, que el umbral requerido no se logra, ¿nos limita esto la cantidad de facultades en particular? ¿Hay un límite para eso? Gracias.

ALAN GREENBERG:

La posición fue que nosotros aceptaríamos reducir los límites a tres que eran los requeridos para los estatutos fundamentales y no lo íbamos a aceptar para remover a la junta. Estábamos contra una pared, por así decirlo. No estamos a favor pero tampoco firmemente en contra. Si se propone que se reduzca solamente a los estatutos fundamentales, esto creo que sería aprobado.

En cuanto a que si algo fracasa, si se puede reiniciar de nuevo. Yo no recuerdo si nosotros tenemos un límite. Me parece que no pero creo que la comunidad no va a tener un verdadero interés en hacer lo mismo una y otra vez y perder tanto tiempo en eso. Por eso a mí me preocupa un poco menos todo esto pero yo no sé si la respuesta a esto es algo específico que limite a la comunidad, que impida a la comunidad que lo haga una segunda vez. Ciertamente no es algo que nosotros objetemos en nuestros comentarios formales.

Muy bien, como no veo ninguna mano levantada... Tijani, no veo su mano.

TIJANI BEN JEMAA:

Perdón, no estoy en el Adobe. Estoy solo por teléfono. Quisiera decir que este tema, tal como está planteado, para mí está mal porque estamos hablando de abstenerse. Usted dice que no es una abstención y en realidad sí lo es porque una vez que una persona se abstiene, dice

que está dividido entre el sí y el no, entonces se abstiene. Hay un grupo aquí y si el grupo está dividido y no pueden encontrar una solución, esto es una abstención. Es una abstención en la participación. Para mí es muy importante porque nuestras preocupaciones en Dublín fueron que cualquiera que sea el número que participe, tenemos que tener al menos tres acuerdos y no más de una objeción. Ahora estamos cambiando porque yo entendí a partir de lo que sucedió en Dublín que el GAC podría cambiar la posición porque esto así se formularía. Ese no es nuestro problema. Nuestro problema no es cambiar a la junta porque tenemos solamente tres personas que quieran remover a esa junta. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Tijani. Usted ya mencionó esto. Quisiera darle una perspectiva. En ALAC, cuando hay una votación, hay muchas personas que se abstienen. También tenemos personas que no votan. Muchas veces la gente no se abstiene porque no puede decidir sino porque sienten que no tienen que participar en la votación. A veces pueden usar la abstención si no se pueden decidir pero esta es una cuestión de psicoanalizar el porqué. En este punto yo no creo que tengamos que continuar en la lógica de la propuesta. Si de hecho hay una recomendación para reducir el umbral para remover a la junta en su totalidad por la razón que sea, por sí o por no, ahí tenemos un problema. Esto ha estado fuera de la mesa y si es así, no creo que tengamos que debatir el tema de por qué la gente se abstiene o por qué alguien que se queda en silencio tiene que ser o no una abstención.

Estaría conforme si dejásemos la pregunta sin responder. Las discusiones teóricas son interesantes pero bueno, tenemos que continuar. Creo que tenemos que entrar en la segunda razón. Dicho sea de paso, lo que yo presenté al principio son las diferencias sustanciales. No estaba dando mi posición. Creo, de hecho, que tenemos que usarlo para lo mismo.

Lo siguiente es que la junta ha decidido sobre la cantidad de las personas a favor y en contra, usar porcentajes en vez de números absolutos. Los porcentajes propuestos, 60 y 80, esencialmente funcionan para cualquier propuesta que nos permita aumentar la cantidad de personas de las SO y AC. El porcentaje no funcionaría si pasamos de cinco y a cuatro.

La sensación general en el grupo fue que a pesar de que los porcentajes podrían ser una buena guía para seguir, en cualquier caso lo que nosotros estamos aumentando para las SO y AC, habría que analizar la sustancia para tomar una decisión de caso por caso. Si permitimos que la GNSO se divida en cinco grupos como hizo la ccNSO hace algunos años, no queda muy en claro si cada uno de estos grupos va a tener el mismo peso. Podríamos tener un comité asesor que tenga una naturaleza completamente diferente del resto y que no quiera hacer lo mismo.

En el grupo hubo un sentimiento muy fuerte de que podemos utilizar los porcentajes como una recomendación por defecto pero no vincular la organización a esto si es que aumentamos la cantidad de SO y AC y la junta dijo que nos iba a responder respecto de si estaba de acuerdo con eso o no. Yo no estoy preocupado por esto porque puedo vivir con esos

porcentajes. Cualquier estatuto que nos permita cambiar la estructura, también nos va a permitir cambiar los porcentajes.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Alan.

Los intérpretes pedimos disculpas pero estamos escuchando música.

Yo dije que el consenso se puede utilizar para decidir el número pero si nosotros tenemos un cierto número...

Pedimos disculpas los intérpretes pero no escuchamos bien a Tijani.

Tendríamos por lo tanto que dejar en claro que hay un número mínimo para utilizar los umbrales que tenemos ahora, incluso con los porcentajes.

ALAN GREENBERG:

Sí, usted tiene razón. Si terminamos diciendo que tenemos que tener los porcentajes, tiene que haber un condicionamiento de que solamente se aplique a cinco o más. No se puede aplicar a los cuatro. Los números no funcionan. Tiene que haber una unanimidad que yo podría respaldar pero que viola alguno de los principios que nosotros tenemos. En este punto no sé dónde estamos. Personalmente creo que sería un mal movimiento este de los porcentajes.

TIJANI BEN JEMAA:

También, si no se puede usar el porcentaje tenemos que agregar una cláusula sobre la cantidad mínima de personas que van a participar. Incluso en Dublín se dijo que esto no funcionaría. En este punto

estamos tratando de describir en los estatutos que va a haber cinco. Es decir, que se va a necesitar un cambio en el estatuto para reducir este número.

SEUN OJEDEJI:

Quiero una aclaración sobre los porcentajes. Si el número aumenta, algunos de estos porcentajes están ya establecidos.

ALAN GREENBERG:

Eso no es problema. Si usted dice que necesita el 60% de ocho, entonces estamos hablando de cinco. Solamente se necesitan 4.8 grupos pero desde que cada SO o AC tiene que decir sí o no, hay solo números enteros. Hay que pedir un 4.8 o más. Se necesita 5.

Si miramos la tabla que acabo de descubrir, hay una función de redondeo que funciona bastante bien. La única razón por la que no funcionaría es si uno termina con un umbral que es igual al número total que es la unanimidad pero está bien hablar de cinco y más. Podemos discutir si es el número correcto o no, este es un tema diferente. No hay un problema con esto una vez que uno excede los cinco. Los números dan resultados que se pueden utilizar por eso yo creo que sería tonto comprometer esto sin ningún tipo de flexibilidad en el futuro.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Creo, desde mi perspectiva, que el grupo cae en la cuestión clásica de que si dejamos de vender qué es lo que vamos a hacer, va a haber más SO y AC que participan o menos SO y AC que

participan y en ese caso es obvio que los números van a tener que ser cambiados de todos modos siempre que digamos que los números van a ser entregados en el momento XYZ en base a los números actuales de las AC y SO participantes. Esto va a haber que cambiarlo y ahí vamos a tenerlo anclado. Tratar de cubrir cualquier eventualidad y ciertamente utilizar porcentajes que para mí es como un tamaño que sirve para todo, que en realidad no le sirve a nadie, es un paso en falso hacia adelante.

ALAN GREENBERG:

En este punto, a pesar de que puede haber cambiado por las últimas discusiones, la junta ha dicho que o bien utilizamos porcentajes que van a ser cumplidos si hay una expansión o un algoritmo para generar el número que es algo similar a los porcentajes. La mayoría de nosotros hemos dicho que necesitamos flexibilidad y que se debe debatir en el momento la cantidad de SO y AC, si cambia. Tenemos un conflicto en este momento. La junta ha tomado una posición y estamos tratando de ir trabajándolo. No veo qué más decir. Mi posición personal es que los porcentajes son como una recomendación pero no tienen que estar escritos en piedra. Eso seguramente lo vamos a mencionar en la llamada de esta noche. Si quieren participar, son bienvenidos. Ese es el punto en el que nos encontramos en este momento. Ya se ha planteado. No podemos decir que no. El CCWG no puede decir que nosotros no planteamos esto. Está puesto sobre la mesa. Ha sido planteado y ahora hay que debatirlo.

TIJANI BEN JEMAA:

Olivier, yo creo que la junta tiene como cierto temor de que si esto no se menciona se va a considerar como un número fijo. Por eso ellos mencionan estos porcentajes pero creo que estamos en el lugar correcto porque todos estamos tratando de encontrar la manera de cambiarlo. La cuestión es cómo. Una vez que el número cambia el estatuto tiene que cambiar y cuando se cambia el estatuto se cambia la cantidad también. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Lo que a mí realmente me preocupa, que no se ha dicho, es que hay un temor de que si alguna vez agregamos una SO o AC, las ya existentes van a estar como por encima de las nuevas y ellas no quieren diluir su poder. Seguramente vamos a tener una SO o AC nueva pero no le vamos a dar poder. Creo que ese es el temor de lo que pueda llegar a suceder y ciertamente esto tiene que ver con cómo los humanos actúan muchas veces, en muchos casos. A mí no me sorprendería. Si uno mira los próximos puntos, el ítem número dos, esto es bastante parecido a lo que sucede con las SO y AC. Si ustedes miran incluso algunas de las peleas en partes de las SO, ahí se dice que las AC no tendrían que tener derechos de votación o tener derechos mínimos. Hay una realidad y es que si otra AC se crea, ¿las SO existentes le permitirían tener derechos de votación o algunos derechos de participación?

Yo creo que poner en piedra los porcentajes o un algoritmo del aumento, evita el problema y por eso yo creo que se está sugiriendo. Me parece que este es un verdadero problema porque no veo que podamos evitar la discusión de simplemente extrapolar si utilizar los porcentajes actuales es lo correcto. Tiene la palabra Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Bueno, por supuesto, cuando parece haber un pequeño número de votos para cada AC o SO, los porcentajes se van a redondear hacia arriba o hacia abajo. Eso parece factible pero también tenemos que tener en cuenta que cada AC o SO va a tener por ejemplo 50 votos. En este caso, esos votos no se van a poder redondear hacia arriba o hacia abajo. Por ejemplo, si se creara otra AC, ¿cómo se va a abordar eso? Es algo difícil. Me parece que la respuesta, si se quiere, sería redondear los porcentajes y multiplicar los votos por 10. Quizás esto nos ayude un poco más.

ALAN GREENBERG: A ver, recordemos, Olivier, que hemos tratado de evitar utilizar el concepto de voto para llamarlos ponderación o *weight* en inglés. Si tenemos 100 votos para cada AC o SO, entonces volvemos a esta cuestión de si se pueden o no dividir entre las AC y las SO.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Creo que ni siquiera comenzamos a debatir ese tema.

ALAN GREENBERG: Bueno, es ahí donde nos encontramos. Estamos comenzando a debatir esta cuestión. Sabemos que no los llamamos votos, no los denominamos así. Estamos donde estamos. Ya se planteó la cuestión y estamos tratando de abordarla. Si alguien piensa que tenemos que hablar de porcentajes, bueno, también lo puede decir. Caso contrario, creo que tenemos que alentar a todos a hacer las cosas en forma

racional y me parece que necesitamos miembros de este grupo para eso. No veo que nadie levante la mano. Si la recomendación de este grupo es: “No hablemos de este tema”, bueno, dejamos de hablar del tema. Sébastien, adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Bueno, yo no sé si quiero decir algo al respecto pero en lo personal yo pienso, y lo pienso desde el comienzo, que si dentro de cada SO o AC hay múltiples voces y nuevamente mi fundamento es decir que la ICANN se organiza en torno a las AC, a las SO, pero no es la única manera en la cual se expresan sino que también hay que coordinar los debates que surgen y estamos donde estamos parados. Para mí uno de los puntos en los que no estoy de acuerdo es este pero al final, si el proceso es mejor o si no funciona, bueno, lo vamos a tener que debatir. Si me preguntan, yo diría que dejemos de debatir el tema y avancemos con otras cuestiones.

ALAN GREENBERG:

Estoy de acuerdo. Nadie en los comentarios, al menos que yo sepa, mencionó esta cuestión de volver a los votos múltiples. Me parece que este es un tema que ya está encaminado. Podemos ir o no en el camino correcto pero nadie ha hecho un comentario particular al respecto. Ni siquiera uno que surja de la GNSO. Igual tendríamos que ver pero me parece que este es un tema que se está abordando y por ese motivo también lo estamos tratando aquí. No sé si podemos tener una respuesta de sí o no de cada grupo pero la pregunta sería cómo vamos a cambiar esto si hubiese más AC o SO. La propuesta actual no dice nada al respecto y nosotros tomamos la decisión en el momento adecuado.

La junta señala que tiene que haber una forma concreta de tomar la decisión. Es allí donde nos encontramos pero tenemos que abordar esta cuestión.

El último punto es el punto número dos y que tiene que ver con la cuestión de los derechos equitativos para las AC y las SO. Este fue un ítem que se agregó. Hay una gran parte de la NCSG y también otras partes de la GNSO que abogan por las AC. La teoría es que los comités asesores tienen el rol asesor y que se deben quedar o deben conservar ese rol. La SO que no son grupos que actualmente tengan derechos a hacer cambios, porque no son AC, deberían también continuar así.

No sé si alguien quiere hacer algún comentario al respecto, si quieren hacer alguna objeción o comentario, pero este es el estado en el que se encuentra este punto actualmente. Claramente el ALAC ha dicho que este no es un tema a tratar. Olivier, adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Dos palabras. Línea roja.

ALAN GREENBERG: Bueno, creo que esto resume su comentario.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Usted dijo que había dos cuestiones.

ALAN GREENBERG: Bueno, yo dije que un comentario formal había dicho que el ALAC no podía aceptar esto.

TIJANI BEN JEMAA: Alan, si me permite, quiero tomar la palabra.

ALAN GREENBERG: Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Yo quisiera decir algo, Alan. La GNSO está tratando de abordar esta cuestión de las AC o las SO.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Tijani, por el comentario. Hubo un debate en la lista de correo de la GNSO. Este debate se produjo en torno a las unidades constitutivas. Hasta el momento nadie abiertamente ha solicitado esto en el consejo. Hay una reunión, como dije anteriormente, del consejo mañana y aquí en esta reunión, el consejo va a plantear sus respuestas que son más o menos las respuestas que nosotros dimos en los comentarios públicos. Mañana se van a dar estos debates y seguramente voy a poder enterarme más de quién más dentro de la GNSO piensa así y qué sucede con el consejo. Esto quizás es un punto de vista individual dentro de las diferentes unidades constitutivas o diferentes puntos de vista. Una vez que esto llegue al consejo, seguramente va a resultar interesante.

ALAN GREENBERG: Yo acabo de levantar la mano. Como coordinador de enlace que alguna vez fui de la GNSO, bueno, debo decir que sabemos que hay una

postura de la NCSG y seguramente sea una postura formal. Hay rumores también sobre ciertos debates entre la NCSG y otras unidades constitutivas. Con respecto a esto, debo decir que solo son rumores. No hay nada sustancial y esto se va a saber en el consejo de la GNSO. Es un debate interesante pero no sé si queremos seguir abordando este tema. Olivier, ¿qué tiempo nos queda antes de que finalicemos esta reunión?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Nos han dicho que los intérpretes nos pueden conceder otros 15 minutos. Vamos a extendernos por 10 minutos y supongo que vamos a necesitar otra llamada en la semana. Sabemos que los intérpretes también van a estar disponibles.

ALAN GREENBERG: Vamos a avanzar, entonces. Vamos a abordar el tema que tiene que ver con el ALAC pero también con otras cuestiones que tienen que ver con la mitigación de riesgos. Si tratamos de remover a un director, ¿cuáles son las posibilidades de que ese director intente hacer un juicio o demandar a la ICANN, a la AC o a la SO o al designador individual o miembro único o a los individuos?

Supongamos que el ALAC levanta la mano y dice: “Yo quiero remover o quiero destituir a cierto miembro de la junta directiva”. Este director, este miembro, ¿va a tener la posibilidad de volver? Recuerden que nosotros tenemos que expresar esto públicamente. Dado que esto se ha dicho públicamente o el ALAC ha dicho tal cosa públicamente, yo como director no puedo encontrar otro trabajo y esto arruinó mi reputación, arruinó mi nombre. Por esta razón, lo que voy a hacer es demandar al

ALAC por esta conducta. ¿En qué proporción se podría demandar? ¿Se podría llevar a cabo esto, por ejemplo?

También hubo alguna redacción que se propuso en la primera reunión que tenía la intención correcta y que decía que los directores podían presentar un descargo de responsabilidad antes de tomar su puesto como directores. Posiblemente la ICANN los podría indemnizar en caso de que cuestiones así surgieran. ¿Qué sucedería si deciden demandarnos a todos juntos? Hubo mucha crítica por parte de los abogados y se requirió que esta redacción fuese más extensa. Desde mi punto de vista me parece que esto requiere más debate. La junta directiva dijo que no estaba de acuerdo con hacer un descargo de responsabilidad o bien una indemnización.

En ese punto yo creo que sí tenemos un problema concreto. Yo no creo que realmente vayamos a participar en un proceso en el que no tenemos cierto grado de certeza en cuanto a la remoción de los directores de la junta directiva. Si vamos a crear una facultad que nunca vamos a poder implementar, me parece que no tiene mucho sentido porque hay muchas cuestiones dentro de los estatutos que quizás nunca se puedan utilizar o implementar.

En este punto la postura de la junta directiva es la posibilidad de considerar una indemnización para los presidentes o para los consejeros o para los miembros pero no están considerando la posibilidad de tener o de presentar un descargo de responsabilidad. En lo personal, yo creo que podemos seguir sin esta cuestión de la indemnización o del descargo de responsabilidad pero esto también tendría otras

implicancias para el proceso. Tenemos a Seun y luego a Sébastien. Adelante, Seun.

SEUN OJEDEJI: Tengo dos comentarios.

ALAN GREENBERG: Perdón, Seun. No comprendí de qué quiere hablar. Dígame.

SEUN OJEDEJI: Quiero hablar sobre este debate. Quiero preguntarle en qué punto el CCWG va a tomar decisiones sobre este tipo de debates o sobre alguna de las recomendaciones. Gracias.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud.

ALAN GREENBERG: Bueno, suponiendo que haya una segunda lectura de esto, particularmente de la junta directiva, porque si la junta se opone a esta segunda redacción o segunda lectura, bueno, entonces no se va a aprobar y va a tener que volver al grupo. Aquí es donde nos encontramos actualmente. No sé de dónde viene ese ruido pero es bastante molesto. Sébastien, adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Alan. Yo no estoy de acuerdo con usted en cuanto a que no vamos a participar en los debates pero cuando usted dice que

no participamos, ¿usted piensa que no vamos a participar en un solo proceso o no vamos a participar incluso si estamos de acuerdo con la remoción o incluso en un sentido positivo como para remover a un miembro de la junta directiva? No sé, no queda claro. Mi pregunta es la siguiente: Usted dice que no necesitamos participar en nada que tenga que ver con la remoción de los miembros de la junta directiva. ¿Es esto así o podemos participar diciendo que no estamos en contra de ese miembro de la junta directiva?

ALAN GREENBERG:

No, lo que yo estoy diciendo es lo siguiente. Si no tenemos un descargo de responsabilidad o una indemnización, yo, como presidente, no quisiera efectuar ningún comentario por el que yo pudiera ser responsable en el futuro o que me supusiera una responsabilidad en el futuro. Como miembro del ALAC, creo que uno no estaría a favor de hacer una declaración en una reunión pública o foro público diciendo tal o cual director ha hecho algo a lo cual yo me opongo si esto implica una responsabilidad en lo personal.

Yo diría que habría que evitar hacer cualquier declaración sobre una persona en forma individual si esto nos va a afectar a nuestra votación porque la acción de votar quizás de alguna manera se podría considerar difamatoria de alguna forma. Si uno se opone a la remoción y no existe ninguna responsabilidad que esto conlleve, no me parece que haya ningún impedimento para que participemos en el proceso pero no tenemos que actuar en contra de un director si esto va a causar daños o responsabilidades en forma individual. Sí, podemos estar en contra. Alguien puede querer remover a Rinalia y nosotros podemos querer

decir que no y quizás la única responsabilidad que esto nos cause es establecer los motivos por el cual la queremos remover. Creo que esto de alguna manera va a limitar la participación.

¿Alguna otra pregunta? Veo que nadie quiere tomar la palabra así que pasamos al siguiente punto. El siguiente punto que tenemos tiene que ver con la recomendación número siete que tiene que ver con el proceso de revisión independiente. Hay mucho debate al respecto. Mayormente diría que es un debate que no es dañino. La pregunta sería: ¿Qué buscar el IRP, panel de revisión independiente? Recordarán que hasta ahora hemos dicho que puede haber una violación de los estatutos.

Uno de los requerimientos del CWG es que el IRP pueda utilizarse para abordar acciones o faltas de acciones por parte de la junta directiva de la PTI. Desde mi punto de vista esto viola los estatutos de la ICANN. Tendríamos que ver qué tipo de remedios este IRP podría brindar en caso de que sea convocado, cuándo se debe utilizar y cuándo se deben efectuar las diferentes preguntas. La junta directiva dijo que si esto se hace, entonces el IRP va a comenzar a entrometerse en cuestiones que tienen que ver con las operaciones o cuestiones operativas. Se ha dicho que sí, que se podía incluir esto y que habría que crear un grupo de supervisión de la implementación aunque todavía no quedó muy claro de qué manera se podía solucionar esto.

A mí en lo particular esto me causa un problema porque si recuerdan, originalmente dijimos que podíamos pasar al IRP pero esto iba a violar los estatutos y en realidad no prescribe la solución o limita la solución final. Estamos hablando de un grupo de supervisión de implementación

y esto ayudaría a incorporar nuevos tipos de remedios o recursos. No sé si es la mejor solución pero es de lo que se está hablando en el grupo.

No hay mucho que podamos decir del IRP en este punto a menos que tengamos un grupo de implementación que tenga facultades para poder tomar decisiones. Me parece que esto lo único que hace es retrasar los plazos de entrega a la junta directiva y no sé si vale la pena tratarlo en este punto. Hay otras cuestiones que mencionamos y que excluyen las cuestiones del IETF del IRP. No me parece que sea demasiado problemático el tema.

Mis únicas preocupaciones son el control y cuáles son los poderes que tienen. No sé si son asuntos que tengamos que marcar de alguna otra manera. ¿Hay alguna pregunta o comentario? Muy bien. Vamos a ver si las cuestiones que quedan pendientes son cuestiones de las que tenemos que hablar. Adelante, Avri, aunque no veo la mano. Adelante.

AVRI DORIA:

Bajé la mano después de que usted continuó. Quería decir lo siguiente. El CWG no requería el IRP. Requería que existiese un mecanismo y el CCWG quiere utilizar el IRP. Lo otro que quería decir sobre la implementación es que tiene que haber un estatuto que se relacione con la PTI. No se trata de que ninguna cuestión de la PTI se puede interrelacionar con los estatutos sino que tendría que haber más temas que nosotros queremos cubrir. Quizás los estatutos tienen que garantizar que todo esto se genere bien y esa es una manera de hablar del IRP. Desde el lado del CCWG, quizás ellos tienen que pensar en esto un poco más y tienen que pensarlo más de esa manera.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Avri. Sí, usted tiene razón. Va a haber un estatuto y es posible que sea violado pero el IRP o el proceso que se utilice, creo que tenemos que decir que no cerraron los términos del contrato, por ejemplo el memorando de entendimiento con las organizaciones de usuarios. No queda claro que ese sea un tema de estatuto pero en este punto el CWG ha establecido el requerimiento. Nosotros tenemos que abordarlo. Yo no tengo nada que decir en este juego para tratar de ver cuál va a ser la respuesta pero va a haber gente que trabaje en esto.

Olivier, los otros temas tienen que ver con la cuestión de los derechos humanos que todavía hay una discusión sobre esto respecto de si se tienen que incluir, cómo tenemos que abordar cada uno de los temas que se plantearon. Usted recuerda que el tema de ALAC fue la inclusión absoluta del plazo de un año y todos esos plazos tienen que ser metas y no tener que obligarnos a ninguna otra cosa y que haya una violación de los estatutos. No necesitamos que esto sea así. Desde la perspectiva de ALAC, yo no considero que tengamos un problema.

Los temas más sustantivos respecto de qué es lo que dicen los estatutos, cuándo deberían entrar en vigencia. Es algo bastante parecido a tener un estatuto y no poder entender exactamente dónde se aplica el alcance de ICANN y qué es lo potencial respecto de los IRP. No sabemos cuál es el impacto que van a tener en el futuro. No es algo con lo que nosotros insistamos pero la junta tiene esta preocupación y yo no recuerdo realmente cómo vamos a avanzar. Quizás en una segunda lectura, alguien pueda decirlo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Estamos llegando al final de nuestra llamada con nuestros intérpretes. Creo que el tema de los derechos humanos es un tema sustancial. Hay una llamada, creo que es mañana. Perdón, es esta noche la llamada de responsabilidad. Todo lo que ustedes necesitan, ustedes y sus colegas, Tijani, Cheryl, etc. que todos están en el CCWG, tienen que poder responder y ser parte de la llamada de esta noche. Luego así podremos continuar con todos estos temas centrales que ya hemos analizado y seguiremos en la llamada del viernes, creo que vamos a tener una llamada este viernes.

ALAN GREENBERG: Sobre la mayoría de los temas, sí. El único tema que quiero alertar, no tenemos que discutirlo, pero quiero hacer una declaración sobre esto, es que hablamos bastante sobre la misión. Algunas de esas cosas ya han sido abordadas y respecto del artículo uno de los estatutos que incluye la misión, los valores centrales y el compromiso se ha debatido mucho este tema porque hay gente que dice que ustedes están cambiando la misión y dejamos en claro que hay distintas partes del artículo uno.

El tema de la confianza del consumidor es un punto en el que hemos tenido muchas discusiones y todavía no está cerrado. Los dos lados están poniéndose cada vez más rígidos y no queda en claro cómo se va a resolver. Vamos a tener que tener una discusión sobre la confianza del consumidor el viernes.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Usted dice que vamos a hablar entonces el viernes. Estamos ahora en el tema de las cuestiones de la IANA, ¿no?

ALAN GREENBERG: Sí, es correcto. No creo que haya ninguna otra discusión antes de esto en el CCWG, si bien hay que mirar un poco la agenda de esta noche.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Esa era mi pregunta en realidad. Sébastien tiene la mano levantada. Luego vamos a tener que cerrar la llamada.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Gracias, Olivier. Quiero hablar el viernes sobre la vía de trabajo 2, el contenido y cómo está organizada y cuál es el presupuesto que tiene. Quisiera estar seguro de que se establezca cuál es nuestra posición de comentario. El segundo punto es que quisiera que tengamos una pequeña conversación sobre una reunión presencial, si es que va a ocurrir o no y si queremos una reunión de este tipo o no. Por último, espero que el tiempo del viernes sea suficiente porque tengo una ocupación el viernes.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias a todos. Ya tenemos entonces la agenda del viernes establecida. Vamos a empezar con los derechos humanos. Vamos a tener el tema de la confianza del consumidor y también una discusión sobre la necesidad o no de una reunión presencial de ALAC. Finalmente, cualquiera de los otros temas de los que no hayamos hablado hoy. Cualquier tema que pueda surgir en esta llamada, más tarde hoy.

Quiero agradecerles a todos. La próxima llamada va a ser el viernes, como dijimos, a las 17:00 UTC. Con esto quisiera agradecerles a los

intérpretes, Verónica y David, por haberse quedado más tiempo con nosotros. Unos 20 minutos adicionales para cerrar la llamada. Esta llamada finaliza ahora. Muchas gracias. Ha sido un muy buen trabajo. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]